AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOS CUANTÍA Nro. SAMC2026-137

CONVOCA:

El Municipio de Anorí convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación SAMC2026-137 para seleccionar a través de **MODALIDAD SELECCIÓN LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA** a los proveedores para **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE 150 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS TIPOLOGÍAS EN LA CONVOCATORIA VIVA MI CASA- MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA".**

1. Qué el Municipio de Anorí – Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos tiene su sede en la carrera 30#30-09, Palacio Municipal.
2. Qué el Municipio de Anorí – Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II (**www.colombiacompra.gov.co)**; y adicionalmente, en caso de requerirse en la oficina de Salud y Bienestar Social, palacio municipal, carrera 30#30-09 o en el correo contratacion@anori-antioquia.gov.co
3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE 150 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS TIPOLOGÍAS EN LA CONVOCATORIA VIVA MI CASA- MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA".**
4.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION
72 10 15 10	Mantenimiento y reparación del sistema de plomería
72 10 29 02	Servicios de paisajismo
72 11 10 01	Servicios de reparación o ampliación por remodelación de viviendas unifamiliares
72 14 15 10	Servicios de demolición
72 15 11 01	Servicios de construcción de sistemas sépticos
72 15 14 02	servicio residencial de construcción y cubrimiento de paredes
72 15 19 03	Servicio de colocación de ladrillos
72 15 19 06	Servicio de instalación de tubería de drenaje
72 15 20 05	Servicio de instalación y reparación de estuco
72 15 22 04	Servicio de instalación de baldosas de cerámica
72 15 24 02	servicio de instalación de ventanas y puertas prefabricadas
72 15 25 04	Servicio de instalación de baldosas de cerámica para pisos
72 15 26 01	Servicio de techado
72 15 27 10	Servicio de cimentación y nivelación para construcciones

5. La modalidad de selección de los proveedores es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR

CUANTÍA

6. El plazo del contrato será de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2026.
7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es **HASTA LAS 6:01PM HORAS DEL 24 DE ABRIL DE 2026,** a través de la plataforma SECOP II de la Entidad.
8. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.950.000.000) IVA Y AU INCLUIDOS**
9. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	-	No
	México	No	-	-	No
	Perú	Si	No	-	No
Canadá		No	-	-	No
Chile		Si	No	-	No
Corea		No	-	-	No
Costa Rica		Si	No	-	No
Estados AELC		Si	No	-	No
Estados Unidos		No	-	-	No
México		No	-	-	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	-	-	No
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	-	-	No
Unión Europea		Si	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones		Si	Si	No	Si

10. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SAMC2026-137 NO** es susceptible de ser limitada a Mipymes.
11. En el Proceso de Contratación SAMC2026-137 se encuentra que puede ser una persona natural o jurídica legalmente constituida, que cumpla con las condiciones de ley y los términos de la selección.
12. En el Proceso de Contratación NO hay lugar a precalificación. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

El cronograma del proceso se Selección de Menor Cuantía **SAMC2026-137**, corresponderá al establecido en el expediente virtual en el SECOP II, teniendo en cuenta que por disposición del Decreto Municipal 002 de 2025, los días sábado de la vigencia son hábiles para efectos precontractuales, contractuales y de ejecución.

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP I (**www.colombiacompra.gov.co** **)**

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Anorí (Antioquia) a los nueve (09) días de abril de 2026.



GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ
ALCALDE

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Gilma Irene López Martínez	Johan Darío Ramírez Vásquez	Johan Darío Ramírez Vásquez
Técnica Administrativa	Secretario de Infraestructura y Servicios públicos	Secretario de Infraestructura y Servicios públicos